

UNIDAD 8

VEEDURÍA Y

RENDICIÓN DE CUENTAS



OBJETIVO DE APRENDIZAJE

Reflexionar en torno a la importancia del ejercicio del control social y la rendición de cuentas dentro de la institución educativa para fortalecer la transparencia, la eficiencia y la legitimidad de los espacios de participación.



RECURSOS SUGERIDOS

- Presentación de apoyo para la Unidad 8.



CÁPSULA DE MEMORIA

Dos de los ejercicios más importantes –pero poco practicados– en una democracia representativa son el control social y la rendición de cuentas. Son dos caras de una misma moneda: la necesaria comunicación entre representantes y representados(as), entre ciudadanos(as) y funcionarios(as) públicos(as). Ambos son fundamentales para crear un sentido de pertenencia de lo público, para construir legitimidad, confiabilidad y transparencia, y para involucrar a la ciudadanía de manera activa en todos los procesos democráticos. En esa medida, el ejercicio de la ciudadanía no se limita al (o termina con el) voto, pues es apenas uno de los mecanismos de participación en la relación ciudadanía-representantes-gobierno.

Uno de los mecanismos con que cuenta la ciudadanía para hacer control social es la veeduría ^[16], mediante la cual se le hace seguimiento a la labor de los(las) representantes elegidos(as), funcionarios(as) públicos(as) y todo aquel que tenga un manejo de planes, programas, proyectos o prestación de un servicio en el que estén involucrados recursos públicos. Para ello, las y los ciudadanas(os) podrán solicitar reportes de avances a la gestión de estos planes, programas o proyectos, y en caso de representantes políticos, reportes de avances al cumplimiento de sus programas de campaña.

Por su parte, la rendición de cuentas ^[17] es la responsabilidad que le compete a los y las representantes, las entidades y funcionarios(as) públicos(as) de informar a la ciudadanía acerca de su gestión, sus avances y resultados. En general, el ejercicio de rendición de cuentas se suele llevar a cabo al finalizar cada año de gestión mediante espacios de

diálogo en doble vía: los representantes/entidades/funcionarios(as) presentan los avances y resultados de su gestión, y la ciudadanía retroalimenta y pregunta sobre dichos avances y resultados.

Como vimos en la Unidad 1, existen varias entidades del Estado encargadas de vigilar y controlar la gestión de las instituciones públicas y de aquellas privadas que administren recursos públicos (como la Contraloría General de la Nación, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, las contralorías municipales y departamentales, y las personerías municipales). Estas entidades tienen como función proteger los derechos e intereses de la ciudadanía.

Al interior de las instituciones educativas es necesario realizar ejercicios de control social y de rendición de cuentas con el fin de construir hábitos de cultura política y ciudadana que fortalezcan la transparencia, la eficiencia y el permanente contacto entre representantes y representados(as). Se insta a que tanto estudiantes como docentes y la comunidad en general desarrollen prácticas de veeduría con los estamentos del gobierno escolar, y que los y las representantes realicen ejercicios de rendición de cuentas. De esa manera, el involucramiento de la comunidad educativa en el funcionamiento de la institución y del gobierno escolar no se limita a la elección de representantes, sino que garantiza una permanente comunicación entre representantes y representados(as).

En esta unidad, las y los estudiantes se acercan a los conceptos de control social, veeduría y rendición de cuentas como mecanismos de participación ciudadana.

16. Las veedurías ciudadanas son un mecanismo reglamentado inicialmente por la Ley 850 de 2003 y modificado por la Ley 1757 de 2015 (Título V, Capítulo II). A partir de la Constitución Política de 1991 se crearon espacios de participación y concertación para los y las ciudadanos(as) mediante diferentes mecanismos que garanticen la participación de cada miembro de la sociedad, sin excepciones.

17. La normatividad colombiana en cuanto a la rendición de cuentas se encuentra inicialmente en el documento Conpes 2654 de 2010, y fue reglamentado en el Título IV “De la rendición de cuentas” de la Ley 1757 de 2015.



CONCEPTOS CLAVE

1

Veeduría ciudadana. Mecanismo democrático de representación que le permite a los(as) ciudadanos(as) o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto de las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y los órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público^[18].

2

Rendición de cuentas. Se refiere a la obligación de entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los y las ciudadanos(as) y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público^[19].

3

Control preventivo. Se trata de las medidas que puede tomar la administración pública para anticipar ineficiencias administrativas y riesgos de corrupción, de manera que no se genere un impacto negativo en la calidad de vida de los(as) ciudadanos(as).

4

Control social. Es un derecho y un deber de los(as) ciudadanos(as) participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados. En general los mecanismos de control social buscan que la ciudadanía se involucre –mediante la vigilancia– en la correcta utilización de los recursos y bienes públicos^[20].

5

Convivencia. Es la capacidad de los seres humanos de cohabitar de manera pacífica y armoniosa en un mismo espacio a través de normas, deberes y derechos, garantizando el respeto común de todos los miembros de una comunidad.

6

Acuerdos. Son aquellos convenios o pactos que establecen dos partes involucradas, ya sea Estados, personas u organizaciones, como resultado de un proceso de negociación.

7

Consenso. Es el acuerdo logrado por la mayoría de los(as) integrantes de una comunidad frente a un tema y que es adoptado por todos(as).

18. Artículo 1.º. “Definición” de la Ley 850 de 2003, “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.

19. Artículo 48. “Definición” de la Ley 1757 de 2013, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

20. Título V. “Del control social a lo público”, de la Ley 1757 de 2013, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

TRANSICIÓN A GRADO QUINTO

Secuencias didácticas

Tiempo estimado

Una hora

Pregunta orientadora

¿Cómo hacer seguimiento al cumplimiento de las propuestas de los(as) representantes estudiantiles?

Materiales

- Hoja de Trabajo No. 17 “Súper sentidos democráticos”
- Ganchos (nodrizas) pequeños.
- Un pliego de papel (bond, kraft, periódico o cartulina).
- Marcadores y lápices de colores.

Estándares básicos de competencias ciudadanas

Grados 1º a 3º. “Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad”.

Grado 4º y 5º. “Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes”.



PROPUESTA DIDÁCTICA

Esta actividad, aplicable para todos los grados de educación inicial y básica primaria, busca acercar a los niños y niñas a la práctica de la veeduría ciudadana a través de un ejercicio de activación de los sentidos en el fortalecimiento y apropiación de los valores ciudadanos en una democracia. Esta propuesta se inspira en la práctica pedagógica “Vitrina Democrática” liderada por el docente Fabián Andrés Fonseca de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Balvanera de Bogotá.

SÚPER SENTIDOS DEMOCRÁTICOS

Para iniciar esta actividad haga un recuento de las actividades que se han desarrollado en el aula de clase a propósito de la conformación del gobierno escolar: *¿qué ha sido lo que más les ha llamado la atención? ¿cómo se sienten con los(as) estudiantes que fueron escogidos como representantes estudiantiles?* En caso de estar desarrollando la estrategia “Guardianes de la democracia”: *¿cuáles han sido los poderes que han recibido hasta ahora?*

A continuación explique que el vínculo entre estudiantes y gobierno escolar no termina con la elección. Ahora es deber de todos y todas hacer seguimiento a las y los representantes estudiantiles para observar si están posicionando los intereses comunes para avanzar hacia el colegio ideal. Para ello, y durante el resto del año, activarán sus “súper sentidos democráticos” para vigilar que todos y todas –docentes, estudiantes, directivas, y demás integrantes de la comunidad educativa– estén garantizando el bienestar colectivo en la institución

Parte 1. Activando los sentidos (CINCO MINUTOS)

Pregunte a sus estudiantes cuáles son los superpoderes de sus superhéroes y superheroínas favoritos(as): volar, escuchar, hacerse invisible, trasladarse en el tiempo y el espacio, etc.

Ahora, invítelos(as) a activar sus sentidos pues se convertirán en sus superpoderes. Para ello, pídales que –en silencio– identifiquen:

- Cinco objetos que estén presentes en el salón de clase (treinta segundos).
- Cuatro sonidos que puedan escuchar cerca o a la distancia (treinta segundos).
- Tres sabores que recuerden de sus comidas preferidas (treinta segundos).
- Dos texturas que les gusten mucho (veinte segundos).
- Un olor que les agrade (quince segundos).

Si desea, haga una ronda en la que sus estudiantes compartan cuáles fueron esos objetos, sonidos, sabores, texturas u olores. Aproveche la ocasión para decir que con ese ejercicio ¡han activado sus superpoderes!

Parte 2. Armandos grupos de súperamigos(as) (VEINTE MINUTOS)

Use la **Hoja de Trabajo No. 17 “Súper sentidos democráticos”** para asignar a cada uno de sus estudiantes un súperpoder de manera aleatoria. Invítelos a activar ese sentido durante todo el año para identificar si se están presentando situaciones en la institución educativa que afectan la armonía y el bienestar colectivo. Si identifican una situación de ese tipo, haciendo uso de su súperpoder, lo comunicarán a los(as) representantes estudiantiles. De esa manera asumirán un rol activo a lo largo del año escolar.



• **Ojo (Vista).** Estarán observando en el salón de clases, en los descansos, en el patio de recreo, en el comedor, y en general en toda la institución educativa que se estén cumpliendo las normas establecidas en el manual de convivencia.



• **Oreja (Oído).** Estarán atentos a escuchar en toda la institución educativa si hay conflictos, si se están vulnerando los derechos de estudiantes, o si un(una) integrante de la comunidad educativa está siendo agredido(a) u ofendido(a) verbalmente.



• **Nariz (Olfato).** Activarán su sentido del olfato para identificar, entre otros, que el colegio en general esté limpio, que las basuras se estén disponiendo de manera adecuada, que los salones estén aireados, etc. Así, garantizan que haya un buen ambiente en la institución.



• **Mano (Tacto).** Quienes reciban este sentido brindarán apoyo a todos(as) quienes lo necesiten, bien sea contactando a un(a) docente, avisando a el o la orientador(a) escolar, o acudiendo a la enfermería.



• **Boca (aunque represente el gusto, se cambiará su sentido a la capacidad de “comunicar”).** Quienes obtengan este súperpoder tendrán la responsabilidad de comunicar a los representantes de curso los aspectos que sus compañeros(as) de clase estén identificando a lo largo del año. Denunciarán injusticias o actos que estén atentando contra el bienestar y la armonía de la institución educativa.

Use los ganchos tipo nodriza para sujetar el súperpoder asignado a cada uno de sus estudiantes. Como alternativa, pídeles que lo peguen con barra adhesiva en su cuaderno y dibujen alrededor todo lo que venga a su mente con ese súperpoder. Si desea, propicie un diálogo con sus estudiantes sobre sus superpoderes:

¿Qué otras cosas se les ocurre que pueden hacer con su súperpoder para garantizar que el colegio sea un lugar seguro al que les guste venir?

IDEAS PARA ACTIVAR LOS SUPERPODERES A LO LARGO DEL AÑO ESCOLAR

Haciendo uso de la metáfora de los sentidos como superpoderes para el ejercicio activo de la ciudadanía en la escuela, proponga distintos escenarios a lo largo del año para fortalecer las habilidades de los niños y las niñas. A continuación, presentamos dos propuestas:

1

Escuchar y comunicar

Propicie espacios de diálogo entre niños y niñas con integrantes del gobierno escolar para conocer más sobre sus funciones, aclarar dudas y hacer preguntas respecto de su gestión. Invite al representante de grado, al(a) personero(a), contralor(a) estudiantil, rector(a), padres y madres de familia y egresados a su salón de clases, o haga una formación conjunta entre todos los cursos de primaria para que las niñas y los niños hagan preguntas sobre lo que se ha hecho desde sus espacios de participación y representación.

2

Recorridos sensoriales por la escuela

Organice recorridos con sus estudiantes por la institución educativa al menos una vez por bimestre, invitándolos(as) a usar sus superpoderes para percibir aspectos que podrían estar afectando el bienestar y la buena convivencia. Invítelos a pensarse como exploradores(as) de la institución educativa. Al finalizar el recorrido, propicie un espacio de diálogo en el que sus estudiantes compartan lo que percibieron haciendo uso de sus súperpoderes. Pida a un(a) estudiante o al(la) representante de curso que tome nota de lo percibido, para llevarlo ante el consejo estudiantil en la siguiente reunión. De esa manera, las voces e intereses de los niños y niñas de primaria tendrán un lugar en los espacios de participación estudiantil.



Parte 3. Activando los superpoderes para hacer veeduría a los(as) representantes estudiantiles (DIEZ MINUTOS)

Por último, invite a sus estudiantes a usar sus superpoderes para hacer un seguimiento activo a las labores que vienen desarrollando los(as) representantes estudiantiles en sus distintos cargos y funciones. Como preparación, solicite a quienes fueron escogidos como representantes estudiantiles (de grados 3º a 5º), personero(a), contralor estudiantil y cabildante, el listado de propuestas con las cuales fueron elegidos(as). Diseñe junto con sus estudiantes una cartelera haciendo uso del pliego de papel y otros implementos, como lápices de colores y marcadores. Dibujen una primera columna, en la que escribirán las propuestas presentadas por los(as) distintos representantes estudiantiles y al frente una cuadrícula con tres símbolos:

- **Un signo de interrogación:**

Se marcará esta casilla cuando no se tenga información sobre el avance de la propuesta.

- **Una cara triste:**

Se marcará esta casilla cuando no haya avances de la propuesta.

- **Una cara feliz:**

Se marcará esta casilla cuando la propuesta ya esté en marcha o haya sido realizada.

	?	☹	☺
La personero propuso hacer una jornada para limpiar el colegio entre todos/as.	★		
El contralor dijo que haría presentaciones mensuales sobre su trabajo.			★
El comité ambiental dijo que tendríamos una huerta para sembrar plantas.		★	

Ejemplo de cartelera de seguimiento a los avances de los(as) representantes estudiantiles para grados transición a 2º.

Si desarrolla esta actividad en los grados 3º a 5º, reemplace los tres símbolos por un semáforo:

- **Rojo:** se marcará esta casilla cuando no haya avances de la propuesta.
- **Amarillo:** se marcará esta casilla cuando la propuesta ya esté en marcha.
- **Verde:** se marcará esta casilla cuando la propuesta haya sido realizada.

Contar con esta cartelera de manera permanente en el aula de clases servirá de recordatorio de la necesidad de hacer veeduría a quienes han sido elegidos(as) como representantes estudiantiles, a la vez que crea una oportunidad para que haya comunicación permanente entre los y las estudiantes y sus representantes.

EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

Secuencias didácticas

Tiempo estimado

Una hora

Pregunta orientadora

¿Cómo promover una cultura de control social al interior de la institución educativa?

Materiales

· Hojas de Trabajo Nos. 18, 19 y 20

Estándares básicos de competencias ciudadanas

Grados 6º y 7º. “Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes”.

Grados 8º y 9º. “Hago seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares y protesto pacíficamente cuando no cumplen sus funciones o abusan de su poder”.

Grados 10º y 11º. “Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad”.

ACTIVIDAD DE INICIO

(QUINCE MINUTOS)

OPCIÓN 1. CHARADAS

El propósito de esta actividad es reconocer las ideas previas de sus estudiantes frente a los conceptos principales que se abordarán en la unidad. Escoja seis estudiantes y pídale que se ubiquen en un lugar visible (puede ser frente al tablero). Previamente recorte las tarjetas que se encuentran en la **Hoja de Trabajo No. 18 “Charadas”**, con los conceptos que se trabajarán.

Entregue una tarjeta a cada estudiante sin que vea la palabra y pídale que la coloque sobre su frente mostrando el concepto a sus compañeros(as). Explique al resto del curso que deben darle pistas –según lo que consideren que es el significado de la palabra– al(la) estudiante que tiene sobre su frente la tarjeta para que él o ella pueda identificar el concepto. Tendrán un minuto para intentar dar la respuesta correcta.

Al finalizar cada turno, y usando las pistas dadas por sus estudiantes, explique a qué se refiere cada uno de los conceptos.

OPCIÓN 2. TERMÓMETRO DE OPINIONES.

Esta actividad hace uso de una serie de afirmaciones provocadoras como una experiencia que permitirá introducir a sus estudiantes a los conceptos principales de esta unidad: veeduría y rendición de cuentas. Para ello invítelos(as) a formar una o dos filas y explique que usted dirá una serie de afirmaciones y deben dar un paso a la derecha si están de acuerdo con la afirmación, o un paso a la izquierda si están en desacuerdo. Tras enunciar cada afirmación, pídale que observen lo que ocurrió con sus demás compañeros(as): ¿se movieron hacia la derecha o hacia la izquierda? Le invitamos a abrir un espacio de diálogo tras cada afirmación con dos intervenciones para que sus estudiantes expliquen por qué están de acuerdo o en desacuerdo.

Nota: las afirmaciones sugeridas no deben entenderse como “ciertas” o “falsas”. Son afirmaciones provocadoras para activar el pensamiento crítico y la capacidad de argumentación de sus estudiantes. De ninguna manera los movimientos de sus estudiantes (hacia la derecha o hacia la izquierda) deben ser juzgados o señalados. Usted puede crear sus propias afirmaciones según las particularidades de su aula de clase.

Las afirmaciones sugeridas son:

- Como ciudadanos(as) nuestro único deber es votar.
- Debemos vigilar que nuestros representantes estén haciendo bien su labor.
- Nuestra responsabilidad con los gobiernos escolares es únicamente votar.
- Los(as) representantes estudiantiles deberían contarnos qué hicieron durante el tiempo que ocuparon el cargo.

Use estas afirmaciones y el diálogo que se genere entre sus estudiantes tras cada afirmación para introducir los conceptos de control social, veeduría y rendición de cuentas. Mencione que estas prácticas son fundamentales no sólo para mantener un contacto entre los y las estudiantes y sus representantes, sino para crear una cultura política en la que la ciudadanía reconoce que el voto no es su única responsabilidad en la democracia, sino que es un punto de partida para otras prácticas de participación que garantizan que el ejercicio de la representación sea transparente, eficiente y que responda efectivamente a las necesidades de sus electores y de la ciudadanía en general.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

(VEINTE MINUTOS)

¿CÓMO VA A GASTAR LA PLATICA? ^[21]

Esta actividad propone un ejercicio experiencial para reforzar la importancia de activar en la ciudadanía el deber de hacer veeduría a quienes ocupan cargos de poder.

Divida al curso en seis grupos. A continuación indíqueles que imaginen que el colegio realizó un bazar con el fin de recoger dinero para la fiesta de fin de año. En total se recogieron \$5.000.000. Por sorteo se decidió que este curso sería el encargado de decidir cómo distribuir ese dinero para la realización de la fiesta. Establezca diez minutos para que los grupos dialoguen y lleguen a acuerdos sobre cómo “gastar la platica”: ¿en qué invertirían más?, ¿en qué menos?

Un minuto antes de completar el tiempo dé la siguiente indicación: “Chicos(as), tengo un anuncio. Imagínense que ya no son \$5.000.000 de pesos sino \$3.000.000 lo que hay disponible. Entonces decidan cómo redistribuyen la platica para que alcance para todo lo de la fiesta”.

Brinde tres minutos para que en grupos decidan cómo redistribuir el presupuesto disponible.

Al cabo del tiempo pida a cada grupo que presente las decisiones que tomaron para invertir los \$3.000.000. Tras cada intervención haga algunas anotaciones sobre las decisiones tomadas por los grupos, por ejemplo: “Ah, vemos que en este grupo le dieron bastante prioridad a contratar la decoración; en este otro priorizaron la alimentación...”.

Una vez todos los grupos hayan socializado sus decisiones pregunte: “¿Nadie se preguntó qué había pasado con los \$2.000.000 del presupuesto que se redujeron?”.

Use esta última pregunta para reforzar en sus estudiantes la importancia de que, en las democracias, la ciudadanía se interese e involucre en hacer seguimiento a la gestión de las personas que ocupan cargos de poder, tanto en el uso de los recursos públicos como en el avance de los planes y programas propios de su función. Si bien existen entidades independientes encargadas de hacer este control y vigilancia (como la Procuraduría o la Contraloría), es fundamental el involucramiento de la ciudadanía en este ejercicio para ejercer control social y mitigar el riesgo de que ocurran actos de corrupción.

21. Esta propuesta didáctica es original de la Fundación Mi Sangre y socializada en los “Parches Democráticos”. Ha sido adaptada por CIVIX Colombia para los propósitos de esta unidad. Para saber más de esta organización, visite su página web: <https://fundacionmisangre.org/>.

Explique que uno de los mecanismos con que cuenta la ciudadanía para hacer este ejercicio son las agrupaciones de personas y/u organizaciones, denominadas veedurías ciudadanas, que se articulan en torno al interés en una temática específica (educación, salud, desarrollo rural, etc.) y hacen seguimiento y vigilancia a los avances tanto en la rama legislativa en la formulación de proyectos de ley, como en la rama ejecutiva en la ejecución de planes, programas y proyectos.

Explique también que todas las entidades y funcionarios públicos están obligados a rendir cuentas a la ciudadanía, es decir, a presentar periódicamente los avances de su gestión, incluyendo reportes de “cómo se han gastado la plata”. De esa manera se genera una cercanía entre la ciudadanía, sus representantes en los espacios de toma de decisiones y los funcionarios públicos. Refuerce el mensaje de que la responsabilidad de la ciudadanía en la democracia no termina en el ejercicio del derecho al voto, sino que requiere una permanente comunicación entre representantes y representados(as).

Si lo considera necesario, aclare que este ejercicio es imaginario pero que busca generar una reflexión sobre la importancia de que la ciudadanía haga veeduría y control social a la gestión pública, que no se limita únicamente al manejo de recursos públicos sino también al avance en la ejecución de planes, programas y proyectos de ley.

Pregunte:

- ¿Qué tiene que ver este ejercicio con el gobierno escolar?
- ¿A qué nos invita este ejercicio?

La propuesta didáctica busca generar una conciencia en las y los estudiantes sobre la necesidad e importancia de involucrarse a lo largo del año académico para conocer qué están haciendo los representantes estudiantiles y los demás estamentos que forman parte del gobierno escolar. Para ello realizará una tarea en los mismos grupos de estudiantes.





TAREA: LUPA DE SEGUIMIENTO.

Entregue a cada grupo de manera aleatoria una de las fichas que hacen parte de la **Hoja de Trabajo No. 19 “Lupa de seguimiento”** y una copia de la **Hoja de Trabajo No. 20 “Matriz de seguimiento”**. Para llevar a cabo la tarea será necesario que cada grupo de estudiantes se acerque a uno o varios integrantes del estamento de participación asignado(a) para saber:

- ¿Quiénes lo integran?
- ¿Qué planes (propuestas o actividades) tienen planeadas para desarrollar en la institución educativa durante el año académico?
- ¿Cuál será la siguiente actividad que realizará el estamento de participación (actividad y fecha)?

En la fecha de realización de la actividad sus estudiantes analizarán cuál fue el impacto y recepción en la comunidad educativa. Para ello deben responder a las siguientes preguntas en la matriz de seguimiento:

- ¿Cuál fue el propósito de la actividad?
- ¿Cuál fue el impacto de la actividad? ¿Cómo lo recibió la comunidad educativa?
- ¿Cuáles fueron los resultados de la actividad?
- ¿A quién benefició la actividad?
- ¿Cuáles fueron los recursos utilizados?
- ¿Cuáles fueron los aspectos positivos de la actividad?
- ¿Cuáles son los aspectos a mejorar?

Por último, motive a los grupos a determinar una o dos preguntas que deseen hacerle al(los) integrante(s) del estamento asignado.

HABILITANDO ESPACIOS PARA LA COMUNICACIÓN, LA VEEDURÍA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La lupa de seguimiento es una actividad muy concreta que sirve de puerta de entrada para que estudiantes entren en contacto con los estamentos del gobierno escolar. Sin embargo, pueden desarrollarse actividades de manera permanente para acercar a representantes y representados a lo largo del año académico. A continuación, encuentre tres sugerencias:



Buzón de sugerencias. Solicite apoyo al área directiva de la institución para ubicar un buzón de sugerencias de manera fija y permanente, de manera que los y las estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa puedan depositar allí y de manera anónima —si lo desean— sus observaciones sobre asuntos que ocurren en la institución educativa y que estén afectando la convivencia y el bienestar. Invite al consejo estudiantil a ser responsable de dicho buzón, llevando a cada reunión las novedades que sean depositadas allí para darle trámite con los estamentos correspondientes: comité de convivencia, comité ambiental, consejo directivo, etc.



Asambleas de la comunidad educativa. Para crear un hábito se necesita constancia y repetición. Promueva espacios mensuales, bimestrales o trimestrales para generar diálogos entre los y las integrantes del gobierno escolar en todas sus instancias con la comunidad educativa. De esa forma el ejercicio de rendición de cuentas se hará de manera permanente y no únicamente al finalizar el año escolar.



Publicaciones en redes sociales. El uso generalizado de las redes sociales como medio de comunicación puede ser empleado como estrategia adicional para garantizar la permanente comunicación entre representantes y representados(as) durante todo el año escolar. Incentive el uso de carretes, reels, historias o videos cortos para que quienes ocupen cargos de representación estudiantil difundan los avances de su gestión, así como temas de interés para toda la comunidad educativa.



ACTIVIDAD DE CIERRE

(VEINTE MINUTOS)

PATIO DE VECINAS ^[22]

Esta actividad propone hacer una socialización de los aprendizajes de la unidad de forma dinámica. Para ello, pida a sus estudiantes que busquen una pareja de manera aleatoria. Una vez en parejas, pídale que uno(a) de ellos(as) sea la persona A y otro(a) sea la persona B. Invítelos a formar dos círculos: las personas A conforman un círculo interno y estarán mirando “hacia afuera”; las personas B harán un círculo externo ubicándose frente a su pareja (A).

Explique que este ejercicio se llama “Patio de vecinos(as)”. Van a imaginar que la persona que está frente a ustedes es su gran amigo(a) de la infancia que no ven desde hace muuuuuucho tiempo. Se saludarán efusivamente: “¡Qui’ubo vecino(a)! Tiempo sin verle. ¿Cómo ha estado?”.

Ahora diga a sus estudiantes: “Ya que se saludaron después de tanto tiempo sin verse, le van a contar a su vecino(a) **¿qué aprendieron hoy?** Para ello, tendrán dos minutos para hablar. No deben acaparar el tiempo: los(as) dos deben tener tiempo suficiente para responder a la pregunta. Al cabo de los dos minutos, pida que se despidan de su vecino(a), agradeciendo por ese momento de charla.

Ahora pida a los y las estudiantes del círculo externo que roten tres puestos hacia su derecha. Tendrán un(a) nuevo(a) vecino(a) enfrente. La dinámica se repite: se saludarán efusivamente y dialogarán por dos minutos sobre la pregunta: **¿Creen que es importante hacer veeduría en la institución educativa?** Al cabo del tiempo se despiden agradeciendo por lo compartido y se preparan para encontrarse con un(a) nuevo(a) vecino(a).

Decida cómo hacer la siguiente rotación (círculo interno o externo, a la derecha o a la izquierda y número de posiciones a rotar). Esta dinámica se repite en tantas ocasiones como desee. Sugerencias de preguntas a dialogar en las siguientes rotaciones son:

- ¿En qué beneficia a la institución el ejercicio que se hizo hoy durante la clase?
- ¿Cómo puede aplicar en su vida cotidiana lo que aprendió en la clase?

Para finalizar permita que voluntariamente dos o tres estudiantes socialicen la respuesta a la pregunta que más les haya llamado la atención.

22. Esta propuesta didáctica es tomada de la Corporación Otra Escuela en su diplomado “Teoría y metodologías creativas en la construcción de culturas de paz”. Para saber más de esta organización, visite su página web: www.otraescuela.org.

HERRAMIENTAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Como se mencionó en la cápsula de memoria, en el ejercicio de comunicación entre representantes y representados(as) se encuentra el mecanismo de rendición de cuentas, que contribuye a construir confianza y legitimidad de los estamentos de participación.

A continuación se presentan unas breves indicaciones para que las y los representantes estudiantiles rindan cuentas a la comunidad educativa sobre las acciones realizadas por el consejo estudiantil. Les invitamos a considerar realizar espacios de rendición de cuentas con una frecuencia bimestral o trimestral para garantizar una comunicación permanente entre estamentos de participación y comunidad educativa.

RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Alistamiento

Usando su plan de acción, las y los representantes estudiantiles organizan la información a ser presentada a la comunidad estudiantil para dar cuenta de la gestión realizada:

- ¿Qué propuestas pusieron en marcha?
- ¿Qué actividades realizaron para materializar las propuestas?
- ¿Cuándo desarrollaron dichas actividades?
- ¿A quién benefició el desarrollo de esas actividades?
- ¿Qué evidencias existen de las acciones realizadas? (fotos, videos, etc.).

2. Diseño de la presentación

Una vez organizada la información, diseñan la presentación que usarán para mostrar su informe de gestión.



3. Jornada de rendición de cuentas

Se definen una fecha, un lugar y una hora para hacer la rendición de cuentas. En este espacio se presenta la gestión del consejo estudiantil (idealmente de todas las instancias que hacen parte del gobierno escolar) y se abre un espacio de diálogo con la comunidad educativa para responder preguntas.

Se sugiere hacer de la jornada un día especial en la institución educativa, con palabras del(a) rector(a), presentaciones culturales, etc.

4. Evaluación de la gestión

Para este momento, se propone que el consejo estudiantil haga una autoevaluación de su gestión y responda:

- ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas?
- ¿Cuáles fueron los principales logros?
- ¿Cuáles fueron los principales retos?
- ¿Qué recomendaciones haría a los(las) futuros(as) representantes estudiantiles?

Reconocimientos a los mejores representantes estudiantiles

Si en su institución educativa es costumbre izar la bandera o premiar a los y las estudiantes destacados(as), puede dedicar un espacio en la agenda para hacer un reconocimiento público a los niños, niñas y jóvenes que se han destacado por su liderazgo, su participación activa en el consejo estudiantil, su sentido de pertenencia y defensa de la institución educativa, o por su interés y motivación en el ejercicio de veeduría a lo largo del año.

5. Cierre de la jornada

Para finalizar la jornada se sugiere invitar a algunos(as) estudiantes a expresar sus opiniones sobre la gestión presentada por el consejo estudiantil.

PARA TERMINAR

Profe,

¡Gracias por confiar en CIVIX para acercar a sus estudiantes a la experiencia viva de la democracia! En CIVIX trabajamos para brindar propuestas pedagógicas y herramientas lúdicas y didácticas innovadoras, que permitan construir en niños, niñas y jóvenes hábitos de ciudadanía crítica, activa e informada.

VOTO ESTUDIANTIL

Voto Estudiantil es el programa bandera de CIVIX. Este programa, permite que sus estudiantes vivan de primera mano las elecciones reales en su aula de clase. Encuentre más información sobre este programa en: votoestudiantil.co.

Si desea registrar a su institución educativa en las nuevas ediciones de este programa, escriba a hola@civix.ca.

CAFECITOS CON CIVIX

Desde el año 2022, CIVIX Colombia promueve espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre docentes, así como cualificación de capacidades con expertos(as) invitados(as) para la enseñanza de temas relacionados con la educación en y para la ciudadanía. Acceda a la programación de estos encuentros virtuales en nuestras redes sociales. Si desea conocer los Cafecitos desarrollados hasta la fecha, haga click en este link:

<https://bit.ly/3VJKJ7b> o escanee este código QR.

